ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número Cinco (5)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0006 de 2025	
Nombre completo del contratista: Kelly Johana Belalcazar Castro	
Documento de identificación: 1151952512	
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Alzate	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/Ene/2025	Fecha terminación 27/Jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($32.670.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$21.780.000	$5.445.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072121449 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1429117527 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 23/04/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

 1.1. Apoyó la atención de la auditoría: Seguimiento No. 30 al plan de mejoramiento de la Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación a la gestión contractual del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - vigencia 2023 y primer semestre del 2024.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

 2.1. Apoyó el diligenciamiento a la matriz de seguimiento del proyecto de fortalecimiento de MIPG, de las actividades realizadas por los equipos de trabajo para el mes de abril.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

 2.2. Participó en la sensibilización acerca de Google Workspace.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

 2.3. Participó en la construcción del tablero de control del equipo de calidad, suministrando los requerimientos necesarios para su elaboración y apoyando el diligenciamiento de la base de datos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Lnk de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

3. Adelantar las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

 3.1. Participó en la corrección del Normograma del proceso Innovación Digital de acuerdo a las observaciones recibidas por el DADII bajo acta N° 4134.010.14.12.39.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

4. Soportar el proceso asignado en la documentación, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

 4.1. Realizó reporte de los indicadores del proceso de Gestión de la Innovación Digital en la plataforma DARUMA, correspondiente al mes de abril.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

 4.2. Realizó reporte de seguimiento para el mes de abril a los riesgos del proceso de Gestión de la Innovación Digital en la plataforma Daruma.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

 4.3. Participó en la reunión de revisión y actualización de los indicadores del subproceso Gestión de investigación y prototipado bajo acta N° 4134.010.14.12.37.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Soportar el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

 Esta actividad no tuvo ejecución en el presente periodo.

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

 6.1. Proyectó oficio N°2025413401000047 24 de solicitud de mesa técnica al DADII. Link de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

 Esta actividad no tuvo ejecución durante este periodo.

8. Adelantar la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

 Esta actividad no tuvo ejecución durante este periodo.

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9.1. Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de la contraloría próximos a vencerse con el fin de tener las evidencias de manera oportuna.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

10.1. Participó en reunión semanal del equipo de calidad bajo cta N° 4134.010.14.12.38.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1_zkQJfy3cFXCDofF7KXQ4oWErGJMUEE5

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Mayo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.